

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 10 de noviembre de 1988.-

VISTO el expediente S-500/88 caratulado "RODRIGUEZ, Fabio Sergio s/Intendencia eleva actuaciones", y

CONSIDERANDO:

1°) Que por resolución 904/88 de fecha 20 de septiembre último este Tribunal designó auxiliar principal de 7a. (P.S.) al señor Fabio Sergio Rodríguez.

2°) Que las designaciones del personal que ingresa a la administración de justicia tienen carácter / provisional por el término de 6 meses desde la fecha del nombramiento (Confr. acordada de Fallos 240:107).

3°) Que el agente mencionado, entonces, no ha adquirido el derecho a la estabilidad por no haber transcurrido desde el momento de su nombramiento hasta la fecha el plazo previsto en la reglamentación.

4°) Que el señor Intendente del Palacio, en los escritos glosados a fs. 2 y 5 informó que el empleado incurrió, desde su designación, en reiteradas inasistencias injustificadas y que no concurre a sus tareas desde el 30 de septiembre, a pesar de que fue intimado por teletipograma del 5 de octubre último (fs. 4).

5°) Que en virtud de ello, resulta aconsejable, por razones de servicio, dejar sin efecto la resolución citada en el considerando 1° de la presente.

SE RESUELVE:

Dar de baja al señor FABIO SERGIO RODRI-

////////////////////////////////////

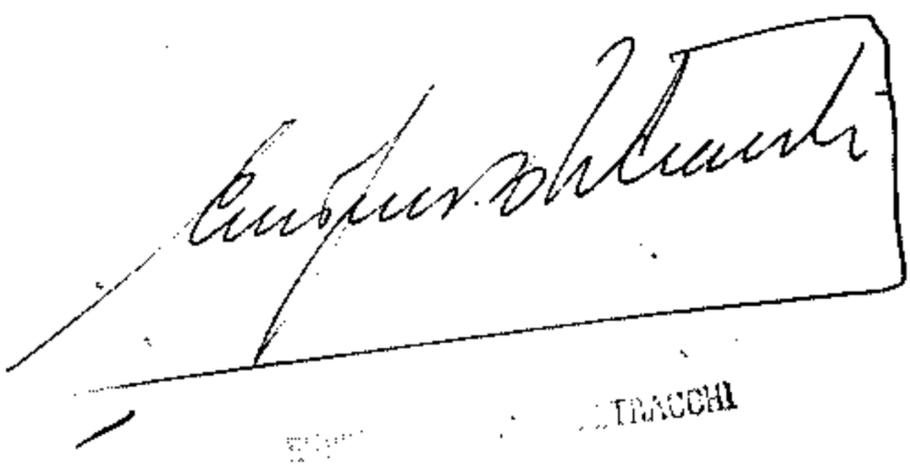
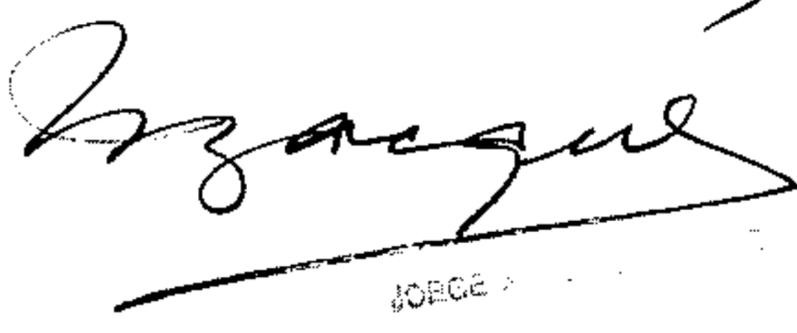
////////////////////////////////////

GUEZ (D.N.I. 18.546.042) como auxiliar principal de 7a. (P.S.)  
de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y oportunamente,  
archívese.-



*deplucchi*  
AUGUSTO CESAR DELLUSCIO

  
CARLOS G. RAY  
EMILIO DE LA TRACCHI  
JORGE